



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de junio de 2.010

EXP-EXA: 8.116/2010

RESCD-EXA: 263/2010

VISTO:

La convocatoria efectuada mediante RESCD-EXA N° 172/2010 para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el mismo, fs. 53 a 55, recomienda la designación del C.U. Sergio Hernán Rocabado Moreno;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 02/06/10 aprueba, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 53 a 55.

ARTÍCULO 2º: Designar Interinamente al C.U. Sergio Hernán ROCABADO MORENO - D.N.I. N° 20.750.862 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Sistemas Operativos, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año.

ARTÍCULO 3º: Imputar la designación efectuada por este medio, a una partida de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la planta docente del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 4º: Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el C.U. Rocabado Moreno cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber al C.U. Sergio Hernán Rocabado Moreno, a la Dirección del Departamento de Informática, a Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

NFA
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa